



Resolución de Secretaría General **Nº 028 -2020-DP/SG**

Lima, 14 SEP 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 029-2018-DP/SG, publicada el 28 de marzo de 2018, se designó al señor abogado Pedro Pablo Angulo De Pina como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo Nº 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor abogado Pedro Pablo Angulo De Pina como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución al señor abogado Pedro Pablo Angulo De Pina y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Entrega de cargo

El citado funcionario deberá efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva Nº 004-2017-DP/SSG denominada "Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de Subsecretaría General Nº 018-2017-DP/SSG.

Regístrese y Comuníquese.


.....
MIRIAM MORALES CORDOVA
SECRETARIA GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL